

Acuerdo del S. P. D. N.º
Juan Salazar - Sr. José G. -

República Peruana - Simón Bolívar Libertador Presidente
de la República de Colombia Libertador de la del Ecuador, y en
cargos del Supremo mand. de ella etc. - Atendiendo
a los meritos y servicios del Sr. D. Juan Salazar en los de
partamentos de Guaya y manna Gral. de Brigada D.º
Juan Salazar, he venido en nombrarle Inspector gral.
de todas las Armas de la República, con el sueldo que
ha gozado como Ministro de Guerra. Por tanto: ordeno
y mando, se hayan y reconozcan por tal, guardándole
y haciéndole gozar de todas las distinciones y preeminencias que
por este título le pertenecen. Para lo que le hice expedir
el presente, firmado por mí, sellado con el sello de
la República, y refrendado por el Ministro de Guerra
en los departamentos de Guaya y manna del que se
tomara su juramento de correspondencia. Dado en el Palacio
gral. en la Ciudad de Lima a 3 de Junio del 1826 = 4.º
de la independencia, y 5.º de la República
Simón Bolívar - P. O. de S. E. José Mercedes
Castaneda - P. O. nombra Inspector gral.
de todas las Armas de la República, al Sr. D. Juan Salazar
en los departamentos de Guaya y manna
Gral. de Brigada D. Juan Salazar.

De tomo 7
en 8
de Junio



O.L. 146-2492

O.L. 146-2492

MH-01146

CAS 54

DOC. 97

FOL. 1

29

28.

29.

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



248-140-2482

29

[Faint, illegible text, possibly bleed-through or a stamp.]